



Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

EXPEDIENTE 1986/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

21 de enero de 2019 a las 9:58 horas.

Lugar de celebración

Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna

Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. Josefa González Fernández, Alcaldesa

VOCALES

Dña. María Isabel García Cubino, Secretaria del Ayuntamiento

D. José Salvat Dávila, Interventor

Dña. Marta Sierra Mangas, Técnico de Administración General

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Dña. María del Pilar Ezpeleta Hinojal, Funcionaria Administrativa

NO ASISTE:

D. Manuel Antonio López de la Calzada, Arquitecto Municipal

Orden del día

1.- Aprobación acta: 1986/2018 005 - Aprobación del Acta de la sesión anterior.

2.- Otros: 1986 2018 006 - Comprobación documentación requerida a Veolia por la Mesa de Contratación

1.- Aprobación de acta: 1986/2018 005 - Aprobación del Acta de la sesión anterior.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros asistentes, acuerda aprobar el acta referida.

2.- Otros: 1986 2018 006 - Comprobación documentación requerida a Veolia por la Mesa de Contratación

La Mesa de Contratación comprueba que VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. ha presentado la documentación que se le había requerido en la sesión anterior. A la vista de los certificados aportados la Mesa de contratación comprueba que VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU, junto con la empresa GIROA SAU, acreditan que llevan actualmente el mantenimiento de 1.500 puntos de luz, constando compromiso por escrito de la empresa GIROA SAU de poner a

disposición de VEOLIA SERVICIOS NORTE SAU todos los medios necesarios para la ejecución de este contrato, como ya se hizo constar en la sesión anterior.

La Mesa de contratación comprueba, a la vista de esta documentación y la ya aportada anteriormente, que VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. cumple con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, acreditando la solvencia económica y financiera y técnica.

Por lo tanto, dado que, VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U. ya había presentado, junto con la documentación examinada en la sesión anterior, aval por importe de 194.055,65 euros, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, concluye que la documentación presentada cumple con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares por lo que se puede proceder a la adjudicación del contrato por el órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas y cinco minutos, de lo cual, como Secretaria de la Mesa de Contratación hago constar a los efectos oportunos.

Josefa González Fernández

PRESIDENTA

M^a del Pilar Ezpeleta Hinojal

SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

M^a Isabel García Cubino

VOCAL

José Salvat Dávila

VOCAL

Marta Sierra Mangas

VOCAL